



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.14 DE 2024

“Por medio de la cual se otorga la Distinción por Trabajo de Grado Laureado al estudiante del programa de Licenciatura en Matemáticas, Carlos Esteban Guzmán Mestra”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Laureado se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje igual o mayor a noventa y cinco (95) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Construcción de funciones de variación acotada en espacios de krein”**, elaborado por el estudiante del programa de Licenciatura en Matemáticas, Carlos Esteban Guzmán Mestra, el cual obtuvo una calificación de noventa y nueve punto treinta y cinco (99.35) y fue dirigido por el docente Osmin Oberto Ferrer Villar;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, ya que evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello en la norma aludida;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 7 de febrero de 2024;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar la Distinción por Trabajo de Grado Laureado al trabajo investigativo titulado: **“Construcción de funciones de variación acotada en espacios de krein”**, elaborado por el estudiante del programa de Licenciatura en Matemáticas, Carlos Esteban Guzmán Mestra, identificado con cédula de ciudadanía No.1.193.077.239, expedida en Morroa, Sucre.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
 Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
 Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.